

## Acta N°8- Reunión de Consejo 2004 - 9 de Agosto

	Temas				
	1.- Ratificación Concurso Nacional de Proyectos 2004				
Fecha / Horas	<b>9 DE AGOSTO</b>	Inicio	15:30	Final	20:30

Participantes	Presente	Participantes	Presente
José Weinstein	Sí	Clara Budnik (*)	No
Jorge Montealegre Iturra	Sí	Fernando Quilodrán	Sí
Alfonso Calderón	Sí	Reinaldo Arriagada Marchant	Sí
Carolina Rivas Cruz	Sí	Jorge Pavez	Sí
Oscar Quiroz Mejías	Sí		
Diamela Eltit González	Sí		
Marcia Marinovic	Sí		
Carlos Ossa	Sí		
Arturo Infante Reñasco	Sí		

(\*) En representación de la Sra.  
Clara Budnik asistió la Sra.  
Gloria Elgueta

### **Desarrollo reunión**

#### **1. Ratificación del Concurso Nacional de Proyectos de Fomento del Libro y la Lectura**

Se comienza informando que los recursos asignados para el Concurso Nacional de Proyectos de Fomento del Libro y la Lectura 2004, serán de M\$1.442.897.- Se recuerda, que se debe cumplir con lo que dice la Ley con respecto a que el 60% de los recursos, debe ser distribuidos en regiones distintas de la Metropolitana.

Se revisaron la listas de propuestas por la Secretaría Ejecutiva, con posibles proyectos seleccionados por área:

#### **Area 1.Fomento Bibliotecario**

Se comenzó revisando la lista de las comunas sin bibliotecas públicas del país, para confirmar que los proyectos presentados en esta área, que corresponden a la creación de nuevas bibliotecas en las comunas de Río Hurtado, Vichuquén y San Pedro de las Paz, no cuenten con las mismas. Se decide ratificar tales proyectos por no existir bibliotecas en dichas comunas.

En esta misma área, el Secretario Ejecutivo informó acerca de las personas jurídicas y naturales que aparecen como dobles beneficiarios.

El Consejo decide que las personas naturales que hayan sido preseleccionadas con un proyecto en el área de Creación literaria y en otra, como por ejemplo, fomento bibliotecario, Fomento de la Lectura o Fomento del Libro, se privilegiará solamente con la Beca.

Sobre este mismo tema, se ratificaron los proyectos de personas jurídicas, con dobles beneficios, solamente si existe una relación de continuidad o que sean proyectos que impacten distintos tipos de público y localidad.

### **Area 2.Fomento de la Lectura**

Según lo que solicitó el Consejo en el acta anterior, la Secretaría Ejecutiva comenzó entregando un resumen de todas las actividades presentadas, que tengan relación con el centenario del natalicio de Pablo Neruda, las cuales fueron ratificadas por los miembros del Consejo.

Se revisaron los proyectos que el Consejo solicitó conocer en la reunión anterior. Para ello, el Secretario Ejecutivo fue entregando información referencial, a cerca de cada uno de ellos, de los cuales algunos fueron ratificados y otros deseleccionados.

### **Area 3.Fomento del Libro**

La Secretaría Ejecutiva comenzó entregando un resumen con la lista de las Ferias y Revistas que se presentaron en el concurso de este año, según lo acordado en la reunión anterior.

De los proyectos preseleccionados, se revisaron los que tenían dobles beneficios, continuidad y solicitud de recursos este año, entre otros.

Con respecto a las Ferias, el Consejo propuso aprobar la continuidad de las ferias año a año, pero se decidió, rebajar los recursos a aquellas que en comparación con el año 2003, solicitaron un monto mucho más elevado. El porcentaje de rebaja fue de un 20%.

Luego de revisar detalladamente la propuesta de proyectos seleccionados de la Secretaría Ejecutiva, se decidió ratificar y bajar algunos proyectos de la lista.

### **Area 4.Apoyo a la Creación Literaria**

Se comenzó informando los nombres de las personas que obtuvieron becas durante el año pasado, por parte de la Secretaría Ejecutiva, según lo establecido en el acta anterior.

Se analizaron algunos casos, y se llegó a la conclusión que es muy importante revisar las bases del próximo año, para establecer criterios que consideren, por ejemplo, la participación de personas que hayan obtenido el premio nacional u otro similar, participación de evaluadores de otros concursos del Fondo del Libro, participación de personas que hayan recibido las becas el año anterior, etc., y de esta manera, beneficiar a personas que nunca han obtenido las becas de creación literaria.

### **Area 5.Apoyo al Perfeccionamiento**

Se informó acerca de las personas que tienen posible doble beneficio, según lo acordado en el acta anterior y se revisó la lista de proyectos preseleccionados.

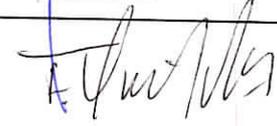
Analizando cada caso se ratificaron las becas.

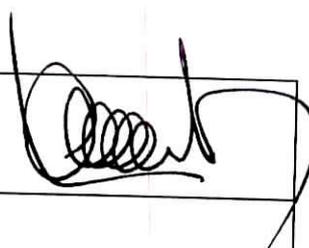
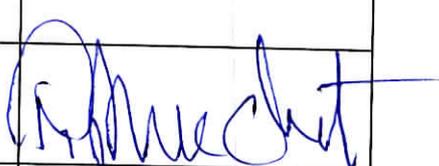
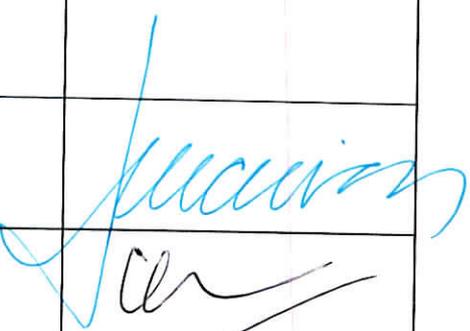
### **Acuerdos**

- Ratificar los proyectos de creación de nuevas bibliotecas en las comunas: Vichuquén, Río Hurtado y San Pedro de la Paz
- Entregar sólo la beca a las personas naturales que hayan sido seleccionadas en becas y otra área.
- Ratificar todos los proyectos seleccionados, que tengan relación con el centenario del natalicio de Pablo Neruda.
- Aprobar todas las ferias que tengan continuidad de años anteriores.
- Que la Secretaría Ejecutiva se encargará de aplicar todos los cambios sugeridos en la reunión, y de hacer toda la cuadratura de recursos en la lista de los proyectos con más de 80 puntos y enviarla a los miembros del Consejo antes de ser publicadas.

Tareas por Realizar	Fecha Tope	Responsable
1. Aplicar los cambios y ratificaciones sugeridos por cada una de las áreas del Concurso y enviar lista definitiva a miembros del Consejo, antes de dar a conocer al público acerca de los ganadores.		Secretario Ejecutivo
<b>Próxima Reunión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de actas anteriores.</li> <li>- Revisión de las bases del Concurso Nacional de Proyectos 2005               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer criterios y parámetros en los temas audiovisuales y de representación</li> <li>2. Incluir en todas las áreas que lo ameriten, las solicitudes de cartas de autorización del autor.</li> <li>3. Establecer un periodo de inhabilitación de participación para los ganadores de becas.</li> <li>4. Inhabilitar la postulación en las becas, a personas que hayan recibido el premio nacional de literatura o algún otro similar.</li> <li>5. Establecer en las bases la imposibilidad de postulación a evaluadores de cualquier concurso del Fondo del Libro.</li> </ol> </li> <li>- Tratar el tema de la postulación de las instituciones que tienen representatividad en el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.</li> </ul>		

**Firman:**

Nombre	Firma
José Weinstein	
Fernando Quilodrán	
Alfonso Calderón	
Jorge Pavez	
Diamela Eltit González	
Marcia Marinovic	

Carlos Ossa	
Arturo Infante Reñasco	
Reinaldo Marchant	
Gloria Elgueta p.p.	
Carolina Rivas	
Oscar Quiroz	